



LA HIGUERA, 26 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° : 004359 /

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

1.- La ejecución de Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2013, en su Objetivo Colectivo de la Sección de Finanzas, Adquisiciones y Movilización, denominado Fortalecer las capacidades de los auxiliares municipales.

DECRETO

1.- Llámese a participar en Propuesta Pública, denominada Capacitaciones para Auxiliares Municipal PMG 2013.

2.- Anótese, Regístrese, Archívese y Publíquese en Página Web Municipal y Portal www.mercadopublico.cl.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Carpeta Adquisición.
2. Depto. de Administración y Finanzas
3. Archivo.



CARLOS E. FLORES GONZALES
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

CFG/MPB/SDA/mal.